

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34793** BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de los Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber:

Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 434/2016 en el que se ha dictado con fecha 01/06/2016 auto de declaración y conclusión por falta de activo de concurso a la entidad Estudios Tracer, S.L., con CIF B-61294203, no nombrando administrador concursal ni desplegando los efectos sobre el deudor, los acreedores y los actos prejudiciales para la masa. El deudor quedará por tanto responsable de los créditos, los acreedores podrán iniciar las ejecuciones singulares y deberá acordarse la extinción de la persona jurídica y el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Los datos del procedimiento son los siguientes:

NIG del procedimiento: 08019-47-1-2016-8003708.

Tipo de concurso: Voluntario.

Concursada: Estudios Tracer, S.L., con domicilio en Avinguda Francesc Cambo, 176, 6.º A, Barcelona 08003.

Barcelona, 6 de junio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160043958-1